

Programa Fomento del Turismo en Euskadi

Tel. atención: 902540203

Página WEB: www.basquetour.net/euskadi09

Correo electrónico: fomento@basquetour.net

En que consiste la ayuda

El importe de la ayuda (para el cliente) será del 20% de la tarifa en régimen de sólo alojamiento concertada con el cliente de dos noches de fin de semana (viernes y sábado / sábado y domingo), antes de aplicar los impuestos. Basquetour, sociedad dependiente de la Viceconsejería de Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, reembolsará a la empresa de alojamiento turístico el importe descontado al usuario, siempre que se cumpla con lo establecido en la normativa que se resume a continuación.

Como adherirse

Pueden adherirse y tramitar estas ayudas las empresas de alojamiento turístico inscritas en el Registro de Empresas y Establecimientos Turísticos del País Vasco.

Para adherirse deberán acceder a la plataforma accesible en la web: www.basquetour.net/euskadi09 siguiendo los siguientes pasos:

1. Darse de alta:

normativa login Euskera

1. ANUNCIO del Programa Subvenciones para el fomento del turismo.- Plan Fomento Turismo

2. Programa del Plan Fomento Turismo

3. Establecimientos adheridos

¿Ha olvidado su contraseña?

Para poder visualizar documentos PDF

Adobe Reader

Si no está registrado y quiere ADHERIR su establecimiento al Plan Fomento Turismo pulse **AQUÍ**

BASQUETOUR
fomento@basquetour.net
Alameda de Arriajo, 36-5ª - 48011 Bilbao
Telf. contacto: +34 94 607 75 98
902 540 203

PLAN FOMENTO TURISMO

Pulsando sobre “AQUÍ”

Aparecerá la pantalla:

The screenshot shows the 'PLAN FOMENTO TURISMO - REGISTRO DEL ESTABLECIMIENTO' form. It includes a sidebar with navigation options like 'normativa', 'ANUNCIO del Programa', 'Programa del Plan Fomento Turismo', and 'Establecimientos adheridos'. The main form area contains input fields for NIF (A95444501), Razón social (BASQUETOUR S.A.), E-Mail (fomento@basquetour.net), and Idioma (Castellano selected, Euskera unselected). There is an 'Aceptar' button and a footer with contact information for BASQUETOUR.

Deberá rellenar los datos que se le solicitan teniendo en cuenta que:
(Si se trata de personas jurídicas han de facilitarse los datos de la misma)

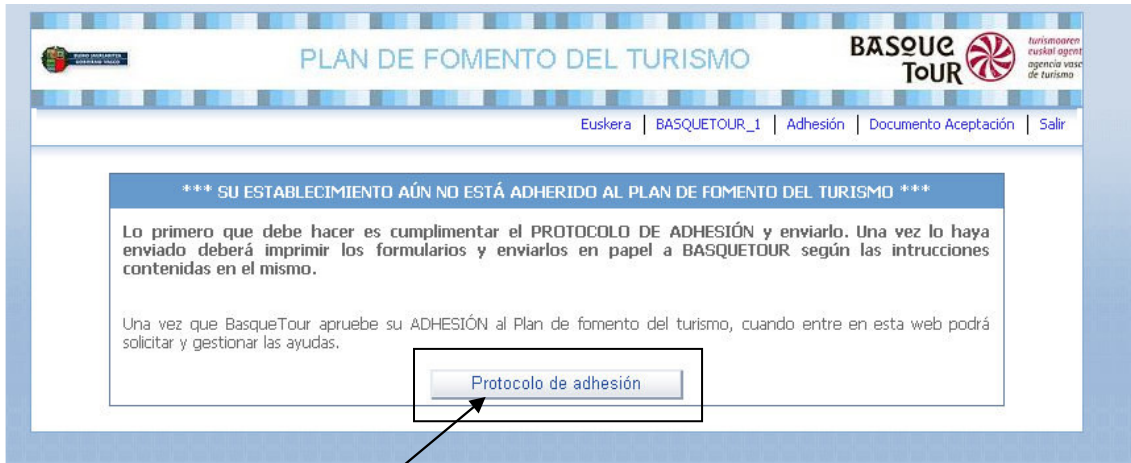
- NIF / DNI: deberá introducirse el NIF de la empresa que vaya a adherirse o DNI del Titular del establecimiento.
- Establecimiento: Indicar la Razón Social o Nombre del Titular
- E-mail: dirección en la que se quiera recibir el usuario y contraseña de acceso, TODAS las comunicaciones relacionadas con este Programa.

Automáticamente recibirá en el e-mail facilitado el Usuario y Contraseña para acceder a la aplicación, que deberá utilizarse en TODAS las comunicaciones relacionadas con este Programa

The email confirmation page features the BASQUETOUR logo and the text 'turismoaren euskal agentzia agencia vasca de turismo'. It provides the following details:
- User: BASQUETOUR_1
- Password: 619CCA50
- Instructions: 'Usted ya es un usuario registrado. Mantenga su usuario y contraseña seguros. Ahora ya puede entrar en la web <http://www.basquetour.net/euskadi.net> para adherir su establecimiento y gestionar las ayudas.'
- Contact info: 'Si tuviera algún problema con la contraseña, o si la perdiera, por favor háganoslo saber mandando un email a la dirección fomento@basquetour.net o llamando al teléfono 902 540 203.'
- Footer: 'Un cordial saludo. PLAN FOMENTO TURISMO' and contact details for BASQUETOUR, S.A. (Alameda de Urquijo 36 - 5ª Planta, Edificio Plaza Bizkaia - 48011 Bilbao, Tel: 902 540 203, E-mail: fomento@basquetour.net) along with the Euzko Jaurlaritzaren Gobernua logo.

Puede anotar sus datos aquí:
Usuario:
Contraseña:

2. Rellenando en la pantalla principal los datos recibidos en el e-mail, aparecerá la siguiente pantalla de aviso:



Pulsar en “Protocolo de adhesión”.

Si habiendo rellenado la solicitud de adhesión, aún no ha sido adherido, se le avisará.

3.- LEER LA DECLARACIÓN que aparecerá en el protocolo y se muestra a continuación (no visible en la aplicación hasta su impresión).

Como representante legal de la empresa adherida al Programa, el debajo firmante DECLARA que:

- Mostraré en un lugar visible el logotipo de la iniciativa y los soportes publicitarios que pudieran facilitárseme
- Informaré sobre la misma y facilitaré el Documento de Aceptación a quien estuviera interesado.
- Cumplimentaré convenientemente los formularios de Solicitud de Ayuda de los beneficiarios en la aplicación informática habilitada al efecto.
- Aplicaré los descuentos correspondientes a la subvención conforme a lo establecido en el art. 4.
- Adjuntaré al formulario de solicitud de ayuda la documentación recogida en el artículo 9 y la enviaré a Basquetour, S.A.
- Facilitaré a Basquetour, S.A. o al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco cuanta información y documentación me solicite para verificar la correcta aplicación de las ayudas.
- Mantendré informada a Basquetour de cualquier otra medida de ayuda pública que reciba, así como de cualquier decisión que me imponga la obligación de devolver ayudas de Estado declaradas incompatibles con el Tratado CE por la Comisión Europea.
- Cumpliré con la Normativa del Programa publicada en el BOPV.

La firma de la adhesión supone la aceptación de estas condiciones.

Si acepta las condiciones rellene la información solicitada en la pantalla:

Euskera | BASQUETOUR_1 | Adhesión | Documento Aceptación | Salir

**PLAN FOMENTO TURISMO
PROTOCOLO DE ADHESIÓN**

Código: Adhesión: / /

Nombre comercial: Categoría:

Razon social: CIF/DNI:

Dirección: CP:

Provincia: Municipio:

Cadena o grupo empresarial:

Asociación a la que pertenece:

(*) En el caso de disponer de varios establecimientos en la Comunidad Autónoma del País Vasco, deberá presentar un Protocolo de Adhesión para cada uno de los establecimientos.

Persona de contacto:

Persona de contacto: Cargo:

Email: web:

Teléfono: Fax:

Cuenta Corriente en la que desea recibir la ayuda (20 dígitos):

(*) El correo electrónico facilitado será el medio utilizado para todas las comunicaciones en relación con el desarrollo de programa.

Fecha de solicitud	Fecha de recepción	Institución responsable	Denominación / Programa de la ayuda	Importe Bruto
<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

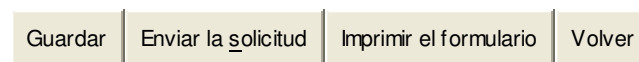
Deberá adjuntar al protocolo de adhesión, fotocopia del DNI del representante legal de la empresa y documento de BASQUETOUR, S.A. facilitará a los establecimientos adheridos la documentación necesaria y el material promocional del Programa.

Si BASQUETOUR, S.A., en colaboración con el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, comprobare el incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos, podrá cancelar la adhesión del comercio al programa sin derecho a ninguna reclamación por parte del infractor.
 *El solicitante consiente de modo expreso la incorporación y tratamiento de sus datos en los ficheros informáticos titularidad de BASQUETOUR, S.A. con la finalidad de aplicar el presente programa de ayudas, así como para la realización de envíos informativos y promocionales que pudiera resultar de su interés. La cumplimentación de las casillas sobre dichos datos personales tiene carácter obligatorio. El solicitante queda igualmente informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección de BASQUETOUR S.A., Alameda de Urquijo 36-5ª de Bilbao, de acuerdo con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal."

Nota Minimis:

NO serán admitidas las empresas que hayan recibido en los 3 últimos ejercicios ayudas sujetas al Reglamento de minimis por importe superior a 200.000 €. Las empresas adheridas que, a lo largo del desarrollo de este programa, superen dicha cifra, no recibirán las compensaciones que supongan incumplir con el Reglamento. P.ej.: si una empresa ha recibido en los últimos tres ejercicios ayudas por importe de 195.000 euros, podrá, a lo largo del programa, tramitar ayudas por un importe máximo de 5.000 euros, quedando desestimadas las ayudas que se soliciten a partir de la superación de dicho importe.

6.- Una vez completado el protocolo, deberá pinchar primero en **Guardar** y después en Enviar la solicitud a través de la aplicación informática y posteriormente Imprimir dos copias.



Esas copias se remitirán debidamente firmadas y selladas **junto con fotocopia del DNI y copia del poder de representación a:**

Basquetour S.A. (Plan Fomento Turismo)
Edificio Plaza Bizkaia. Alda. Urquijo 36-5ª
48011 Bilbao

Como funciona el sistema de ayudas

a. Solicitud de la ayuda

Cuando se realiza el check-in de una persona que vaya a cumplir con los requisitos básicos para acceder a las ayudas (PERNOCTACIÓN DE UN MÍNIMO DE 2 NOCHES CONSECUTIVAS DE FIN DE SEMANA), se le facilitará el DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN disponible en www.basquetour.net/euskadi09 (Acceso a través de las claves facilitadas para el ALTA).

PLAN FOMENTO TURISMO	
<small>El "Plan Fomento Turismo", enmarcado en el plan "euskadi09" impulsado por el Gobierno Vasco ante la desfavorable coyuntura económica, pretende la dinamización del sector turístico vasco, ante los efectos de la crisis económica. El "Plan Fomento Turismo" está dirigido a las personas físicas o jurídicas que utilicen los servicios de alojamiento turístico hotelero del País Vasco, siempre que concurren los siguientes requisitos:</small>	
<small>(i) Que los servicios consistan en pernoctaciones producidas durante al menos dos noches consecutivas de los fines de semana comprendidos entre el 16 de octubre y el 27 de diciembre (ambos inclusive) de 2009, entendiéndose a estos efectos por fines de semana las noches de los viernes, sábado y domingo.</small>	
<small>(ii) Que los servicios sean abonados directamente en el establecimiento hotelero de que se trate.</small>	
<small>(iii) Que se cumplimente debidamente el presente documento.</small>	
<small>El "Plan Fomento Turismo" ofrece un 20% de descuento de dos noches de fin de semana aplicado sobre la tarifa confirmada con el cliente, en régimen de alojamiento (sin IVA), facturada por los establecimientos a sus usuarios. El IVA del importe abonado por el Plan Fomento Turismo será por cuenta del cliente.</small>	
<small>En su condición de beneficiario</small> D./Dña: con DNI /Pasaporte nº.....	
<small>(rellenar sólo en caso de personas jurídicas)</small> En representación de (razón social) con CIF	
<small>DECLARA mediante la firma del presente documento que:</small>	
<ul style="list-style-type: none">• acepta el descuento ofrecido por el Plan Fomento Turismo del Gobierno Vasco.• presta su consentimiento expreso para que sus datos de carácter personal puedan ser cedidos por este establecimiento a Basquetour Turismoaren Euskal Agentzia - Agencia Vasca de Turismo, S.A. con domicilio en Bilbao, calle Alameda de Urquijo 36-5ª, para que esta entidad pueda gestionar el Plan Fomento Turismo, considerándose el beneficiario informado de esta cesión a dicho cesionario en virtud de la presente mención.• reúne los requisitos para obtener la condición de beneficiario de ayudas públicas de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y tiene su situación regularizada en cuanto a sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social, así como que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que pudiera mantener con Basquetour, S.A.• no se halla sancionado administrativamente o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvención o ayuda pública, ni está incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con inclusión de la que se haya producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la Ley para la igualdad de Mujeres y Hombres.• acepta las bases del Plan Fomento Turismo publicadas en el BOPV.	
<small>Firma: _____</small> <small>En _____ de _____ de 2009</small>	
<small>La cumplimentación de las casillas sobre los datos personales arriba solicitados tiene carácter obligatorio. El solicitante queda igualmente informado sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección de BASQUETOURL S.A., de acuerdo con el art. 3 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal.</small>	

Una vez completado el documento, se comprobará la veracidad de los datos y se realizará la SOLICITUD DE AYUDA a través de www.basquetour.net/euskadi09 :

1. Entrar en la aplicación con el usuario y contraseña facilitados en el ALTA.
2. Si ya está adherido, aparecerá la siguiente pantalla. Pinchamos en Nueva Solicitud

PLAN DE FOMENTO DEL TURISMO **BASQUE TOUR** turismoaren euskal agentzia agente vasco de turismo

Euskera | BASQUETOUR_1 | Adhesión | Documento Aceptación | Salir

Solicitudes (0) Ptes.Aprobación(0) Ptes.Subsanación(0) Historia(0) Rechazadas(0)

Código: Referencia:

Fecha Inicio Desde: / / Fecha Inicio Hasta: / /

Fecha Fin Desde: / / Fecha Fin Hasta: / /

Buscar Limpiar

Seleccionar: Todas las páginas / Ninguna

Código	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Precio	Subvención

Nueva solicitud Imprimir Enviar Eliminar

PLAN DE FOMENTO DEL TURISMO **BASQUE TOUR** turismoaren euskal agentzia agente vasco de turismo

Euskera | BASQUETOUR_1 | Adhesión | Documento Aceptación | Salir

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA

Código de la solicitud:

Datos del establecimiento:
 Razón social: BASQUETOUR S.A CIF/NIF: A95444501
 Código del establecimiento (Asignado por BASQUETOUR, S.A.): 480006

Datos Pernoctaciones de fin de semana:

Fecha inicio pernoctación: 22 / 10 / 2009 Fecha fin pernoctación: 26 / 10 / 2009

Nº DNI/Pasaporte: 12345678-V Referencia*: 1425

Importe subvencionable**: 200,00 Total subvención BASQUETOUR, S.A.: 40,00

(*) Nº reserva (u otra referencia presente en la factura).
 (**) El importe es la suma de la tarifa concertada en régimen de sólo alojamiento (sin IVA) de las dos noches.

Datos de procedencia:
 País: Reino Unido
 Edad: 35 - 55

El solicitante declara:
 - Que conoce las condiciones del Programa y el beneficiario cumple con los requisitos.
 - Que facilitará a BASQUETOUR, S.A. y/o al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo cuanto información y documentación precise para verificar la correcta aplicación de la ayuda.
 - Que concede la ayuda de BASQUETOUR, S.A. al beneficiario.

Guardar Volver

En el apartado de PERNOCTACIONES DE FIN DE SEMANA deberá indicarse:

- Fin de semana al que se refiere (del viernes al domingo). Ej: Fin de semana del 13 al 15 de noviembre, o fecha de entrada ya salida.
- El nº de solicitud se asignará automáticamente.

- N° DNI / Pasaporte (del cliente): deberá corresponderse con el que aparezca en la factura. En el caso de tratarse de empresas, deberá indicarse el CIF.
- Referencia: cualquier nombre, número, código etc, que figurará en la factura. Imprescindible para la identificación de la factura por parte de la Secretaría Técnica del Programa.
- Importe subvencionable: indicar la cifra antes de aplicar el descuento. NOTA: es la suma de la tarifa de sólo alojamiento de las dos noches.
- Seleccionar la procedencia y rango de edad de la persona alojada.

3.- Guardar la solicitud.

A medida que vamos realizando las solicitudes, aparecerán en la pantalla que vemos a continuación (apartado Solicitudes).

Cada solicitud podrá consultarse posteriormente pulsando sobre el Código (ej: 48000615100900000004)

Logo: **BASQUE TOUR** turismoaren euskal agentzia agencia vasca de turismo

Euskera | BASQUETOUR_1 | Adhesión | Documento Aceptación | Salir

Solicitudes (5) | Ptes.Aprobación(0) | Ptes.Subsanación(0) | Historial(0) | Rechazadas(0)

Código: Referencia:

Fecha Inicio Desde: / / Fecha Inicio Hasta: / /

Fecha Fin Desde: / / Fecha Fin Hasta: / /

Buscar Limpiar

Seleccionar: Todas las páginas / Ninguna

Código	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Precio	Subvención
<input type="checkbox"/> 48000615100900000004	1425	22/10/2009	26/10/2009	200,00	40,00 €
<input type="checkbox"/> 48000615100900000005	2014	23/10/2009	25/10/2009	90,00	18,00 €
<input type="checkbox"/> 48000615100900000006	1456	24/10/2009	26/10/2009	250,00	50,00 €
<input type="checkbox"/> 48000615100900000007	1445	23/10/2009	24/10/2009	150,00	30,00 €
<input type="checkbox"/> 48000615100900000008	3254	22/10/2009	04/11/2009	400,00	80,00 €

1

Nueva solicitud Imprimir Enviar Eliminar

Una vez transcurrido el fin de semana se seleccionaran de la lista las solicitudes de las que se disponga de la documentación exigida (Documento de Aceptación y Factura) y pulsando en **Imprimir**, obteniendo un listado de las solicitudes que vamos a enviar. Si es correcto pulsaremos en **Enviar**, y las solicitudes seleccionadas pasarán a la pantalla “Pdtes. de Aprobación”. El documento impreso deberá enviarse firmado y sellado junto con la documentación a :

Basquetour S.A. (Plan Fomento Turismo)
Edificio Plaza Bizkaia. Alda. Urquijo 36-5ª
48011 Bilbao

Si no se dispone de la documentación (p.ej. no disponemos de la factura porque el cliente aún está alojado) basta con no seleccionar la Ayuda de Solicitud a la que se refiere y se pospondrá la justificación de la misma.

Si por alguna causa justificada no se realiza el descuento, seleccionando la ayuda puede eliminarse pulsando **Eliminar**.

Una vez se haya recibido la documentación Basquetour procederá a su análisis:

PLAN DE FOMENTO DEL TURISMO

BASQUETOUR

Euskera | BASQUETOUR_1 | Adhesión | Documento Aceptación | Salir

Solicitudes (5) | Pdtes. Aprobación(0) | Pdtes. Subsanación(0) | Historial(0) | Rechazadas(0)

Código: Referencia:

Fecha Inicio Desde: / / Fecha Inicio Hasta: / /

Fecha Fin Desde: / / Fecha Fin Hasta: / /

Buscar Limpiar

Seleccionar: Todas las páginas / Ninguna

	Código	Referencia	F. Inicio	F. Fin	Precio	Subvención
<input type="checkbox"/>	48000615100900000004	1425	22/10/2009	26/10/2009	200,00	40,00 €
<input type="checkbox"/>	48000615100900000005	2014	23/10/2009	25/10/2009	90,00	18,00 €
<input type="checkbox"/>	48000615100900000006	1456	24/10/2009	26/10/2009	250,00	50,00 €
<input type="checkbox"/>	48000615100900000007	1445	23/10/2009	24/10/2009	150,00	30,00 €
<input type="checkbox"/>	48000615100900000008	3254	22/10/2009	04/11/2009	400,00	80,00 €

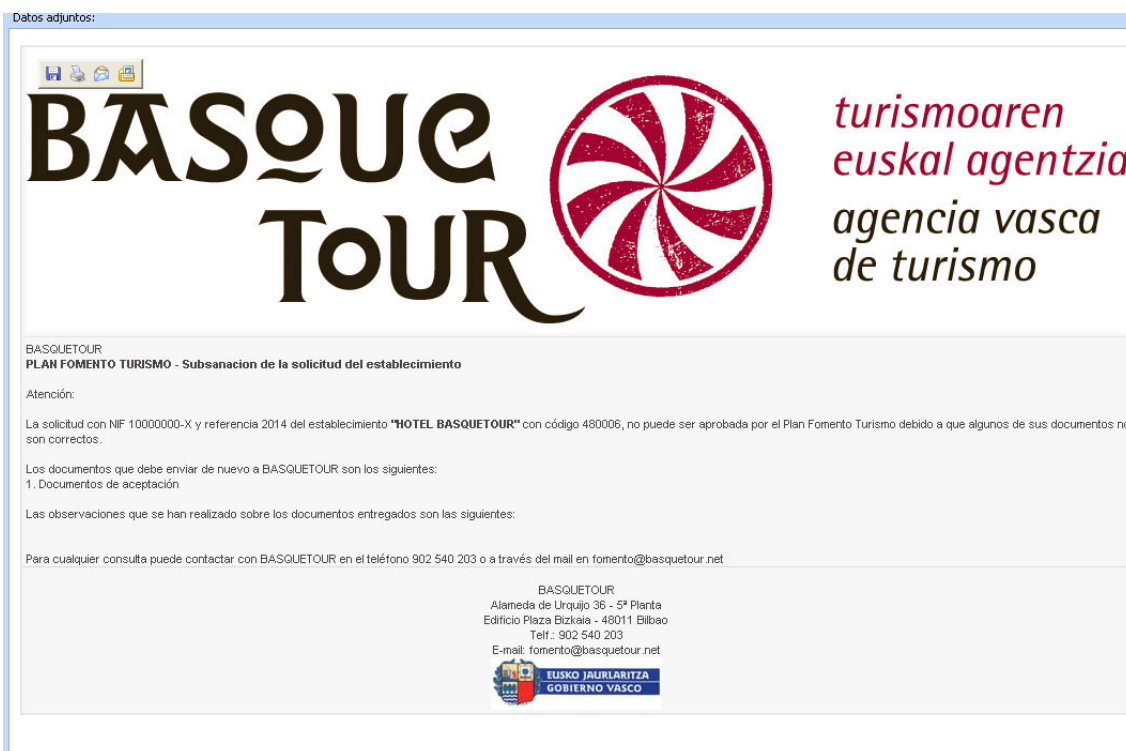
1

Nueva solicitud | Imprimir | Enviar | Eliminar

1. En caso de estar que se solicite la Subsanación por falta de documentación, el establecimiento recibirá un e-mail, describiendo el tipo de documento a enviar, y la solicitud pasará de **Pdtes. de Aprobación (1)** a **Pdtes. de Subsanación (2)**.

Ejemplo:

Datos adjuntos:



BASQUE TOUR

*turismoaren
euskal agentzia
agencia vasca
de turismo*

BASQUETOUR
PLAN FOMENTO TURISMO - Subsanacion de la solicitud del establecimiento

Atención:

La solicitud con NIF 10000000-X y referencia 2014 del establecimiento **"HOTEL BASQUETOUR"** con código 480006, no puede ser aprobada por el Plan Fomento Turismo debido a que algunos de sus documentos no son correctos.


Los documentos que debe enviar de nuevo a BASQUETOUR son los siguientes:

1. Documentos de aceptación

Las observaciones que se han realizado sobre los documentos entregados son las siguientes:

Para cualquier consulta puede contactar con BASQUETOUR en el teléfono 902 540 203 o a través del mail en fomento@basquetour.net

BASQUETOUR
Alameda de Urquijo 36 - 5ª Planta
Edificio Plaza Bizkaia - 48011 Bilbao
Telf.: 902 540 203
E-mail: fomento@basquetour.net



2. En caso de rechazarse (por ejemplo por no tratarse de 2 noches de fin de semana), recibirá un e-mail, con la razón de su rechazo, y en la aplicación pasará a Rechazadas (4).



BASQUE TOUR

*turismoaren
euskal agentzia
agencia vasca
de turismo*

BASQUETOUR
PLAN FOMENTO TURISMO - Rechazo de la solicitud

Muy Señores nuestros:

Por la presente y en referencia a su solicitud de ayuda Nº **48000615100900000007** lamentamos comunicarles el rechazo de la solicitud de ayuda. Esta solicitud fue enviada a BASQUETOUR el 15/10/2009 por el establecimiento **HOTEL BASQUETOUR Nº 480006** y corresponde a la referencia 1445 con NIF 10000000-X.

Esta decisión se fundamenta en los motivos que resumimos seguidamente:
LA SOLICITUD NO SE AJUSTA A LA NORMATIVA, EL NÚMERO DE PERNOCTACIONES ES INFERIOR A DOS NOCHES DE FINES DE SEMANA.

Para cualquier consulta puede contactar con BASQUETOUR en el teléfono 902 540 203 o a través del mail en fomento@basquetour.net

BASQUETOUR
Alameda de Urquijo 36 - 5ª Planta
Edificio Plaza Bizkaia - 48011 Bilbao
Telf.: 902 540 203
E-mail: fomento@basquetour.net



3. En caso de aprobarse, el establecimiento dejará de ver la solicitud, hasta que se realice el pago. En ese momento la solicitud aparecerá en Historial **(3)** y el establecimiento recibirá un e-mail con la confirmación del pago.

IMPORTANTE!

La totalidad del IVA corre a cargo del cliente:

Ej:

Precio alojamiento 1 noche :	60,00 €
IVA (7%):	4,20 €
Descuento “euskadi09” (20% de 60)	12,00 €
Total a pagar por el cliente	52,20 €